



LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS EMITIÓ UN COMUNICADO.

Federación de Cooperativas rechazó solicitud de dueños del terreno de la megatoma

El lunes los dueños del terreno de la megatoma del cerro Centinela solicitaron al gobierno no continuar con la expropiación de parte del terreno y restituir en su integridad el predio, como lo ordenó la Corte Suprema en marzo de 2024. Frente a esta petición, la Federación de Cooperativas de Vivienda Cerro Centinela, a través de una declaración pública, rechazó la postura de la Inmobiliaria y Constructora San Anto-

nio. Según la organización, "las familias que habitan el cerro Centinela no son ocupantes irregulares en el sentido que se ha pretendido instalar. Su llegada al predio se produjo por invitación directa del entonces representante legal de la constructora, Luis Medel, en el marco de un proceso de comercialización del terreno entre privados". Y aseguraron que "desde el primer día la intención de

las familias fue clara, adquirir el terreno y cumplir con el compromiso de compra asumido". A juicio de los pobladores, "las familias no son el problema. El problema radica en un proceso donde se generaron expectativas de compraventa que nunca tuvieron la intención real de concretarse en favor de quienes habitan el territorio, utilizándonos como medio para fines económicos mayores".

La federación reafirmó su "disposición a avanzar en soluciones serias, responsables y ajustadas a derecho". Además hicieron "un llamado al Gobierno de Chile a continuar y profundizar el trabajo en curso, con el objetivo de alcanzar soluciones reales y definitivas, tanto para las familias que actualmente habitan el cerro Centinela, como para todas las familias con necesidad habitacional en nuestra comuna".